

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo, México; septiembre 28 de 2022.

22201001000002L/1322/2022.

Asunto: Supervisión Extraordinaria.

LIC. ADRIÁN SALGADO LIÉVANOS.  
SUPERVISOR ADSCITO AL DEPARTAMENTO  
DE SUPERVISIÓN DE OFICIALÍAS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 111, 113, 114, 115 y 116 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México se le comisiona para que el 29 de septiembre de 2022, realice la supervisión física y técnica extraordinaria en la Oficialía 02 de Villa Guerrero, México.

Derivado de lo anterior, le solicito, se integren las supervisiones correspondientes con estricto apego a la normatividad y las remita al Departamento a mi cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. KARLA IVONNE DÍAZ INIESTA.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN  
DE OFICIALÍAS.



Recibí Oficio  
Lic. María  
del Carmen  
Martínez  
Estrada

Oficial 02  
del Registro  
Civil de  
Villa  
Guerrero

M.F.  
29/09/2022

C. c. p. Expediente.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"  
**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 29 del mes de Septiembre de 2022, Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil de Villa Guerrero, ubicada en Cerrada de Tlaxcala sin número, Delegación Municipal de Totolmajac, Villa Guerrero México, para supervisión de la oficialía de **Villa Guerrero 02** encontrándose presente la Lic. **María Del Carmen Martínez Estrada** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Diciembre de 2021 y Enero al 29 de Septiembre 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00052                      Actas de Defunciones (2021)
- 2.- 00031                      Actas de Defunciones (2022)

Se da por terminada la presente acta el día **29** del mes **Septiembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ESTRADA  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS  
SUPERVISOR.



ACTA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE ACTAS Y APENDICES

EN VILLA GUERRERO MÉXICO, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PRESENTES EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO No 02 EL LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS SUPERVISOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALÍAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, Y LA LIC. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ESTRADA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO CON LOS ARTICULOS: 10 FRACCIÓN II, III, IV, V, VI, VII, 111, 112, 113, 114, 115 FRACCIÓN FRACCIÓN I, II, 116, 117, 118 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL Y DESPUÉS DE HABER PRACTICADO LA SUPERVISIÓN ALEATORIA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2021 y ENERO AL 29 DE SEPTIEMBRE 2022 SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

**DEFUNCIONES : 2021**

LIBROS: 01  
ACTAS: 00001 A LA 00052  
FOLIOS: RC 033352 AL RC 033406

**ACTAS:**

00001 y 00026.- Falta huella dactilar del declarante en solicitud.  
00021.- Falta firma del oficial y sello de oficialía.  
ORDEN DE INHUMACION 18, 80, 81.- Falta firma del oficial y sello de la oficialía.  
ORDEN DE INHUMACION 65 y 72.- Falta sello de la oficialía.

**DEFUNCIONES : 2022**

LIBROS: 01  
ACTAS: 00001 A LA 00031  
FOLIOS: RC 033407 AL RC 033439

**ACTAS:**

00020.- Falta firma del oficial.  
00024.- Se asienta el estado Civil del finado y el nombre del cónyuge sin documento de donde se desprenda la información.  
00031.- Se cancela el acta por doble registro, uno se llevó a cabo en la oficialía 03 de Villa Guerrero Estado de México y el otro en esta oficialía 02 de Villa Guerrero Estado de México. Con fundamento en el Artículo 144 Párrafo III del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.

Se anexa documentos originales a la presente:

- Acta de Defunción de Interesado con número de folio: RC 033439, con fecha de registro 22/09/2022 a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- Acta de Defunción de Oficialía con número de folio: RC 033439, con fecha de registro 22/09/2022 a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- Acta de Defunción de Archivo con número de folio: RC 033439, con fecha de registro 22/09/2022 a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- Orden de Inhumación con número de folio: DGRC 219226, con fecha de registro 22/09/2022 a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ. (Se anexa copia que se le entrega al interesado.)
- Solicitud que realiza JUANA SANDRA PEREZ RIOS.
- Oficio con fecha del 23/09/2022 del DR. ALBERTO MUCIÑO ESCALONA (Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Tenancingo)

Se anexa copias simples de documentos Originales a la presente:

- Certificado de Defunción con número de folio: 212541059, a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- Acta de nacimiento a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ
- CURP a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ
- INE a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ
- INE a nombre de JUANA SANDRA PEREZ RIOS

Respecto a los folios faltantes, fue verificado que se dio el respectivo aviso, mediante oficio a la contraloría municipal del Ayuntamiento. Relativo a las anotaciones, deberá de verificarse en sistema SID la manera en que se llevaran a cabo, con

NOTA: LA PRESENTE SUPERVISIÓN SE REALIZÓ EN LOS FORMATOS DE ARCHIVO.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA OFICIAL. Manifiesto los hechos narrados o descritos en la nota informativa de la cual anexo copia a la presente.

Resultados que en Dos\_(s) foja se anexan a la presente y se proceda a su inmediata aclaración y/o complementación, según proceda, tanto en el ejemplar de oficialía como de Archivo; no habiendo más que declarar se da por terminada la presente acta firmando de conformidad y para su debida constancia los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signature]*

**SELO Y FIRMA DEL OFICIAL**  
**LIC. MARÍA DEL CARMEN MARTINEZ ESTRADA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 REGISTRO CIVIL  
 OFICIALÍA 02  
 VILLA GUERRERO

*[Handwritten signature]*

**SUPERVISOR**  
**LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS**

**DEFUNCIONES - 2022**

LUGAR: 01  
 ACTA: 0001 A LA 0001  
 FOLIO: RC 0001 AL RC 0000

**ACTAS**

0001 - Esta forma del libro  
 0002 - Se revisó el estado Civil del finado y se levantó el acta de defunción de  
 0003 - Se levantó el acta de defunción con datos registrales que se levantaron en la Oficialía 02 de Villa Guerrero Estado de México  
 y se dio en este estado de Villa Guerrero Estado de México. Con tratamiento en el Artículo 144 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.

Se anexa documento original a la presente

- Acta de Defunción de la difunta con número de folio: RC 000108, con fecha de registro 22/09/2022, a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- Acta de Defunción de la difunta con número de folio: RC 000109, con fecha de registro 22/09/2022, a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- Acta de Defunción de la difunta con número de folio: RC 000109, con fecha de registro 22/09/2022, a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- Cuota de Partición con número de folio: DORC 013238, con fecha de registro 22/09/2022, a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ (se anexa copia que se le entrega al interesado).
- Acta de Defunción de la difunta con número de folio: RC 000109, con fecha de registro 22/09/2022, a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- Cuota de Partición con número de folio: DORC 013238, con fecha de registro 22/09/2022, a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.

Se anexa copia simple de documentos de interés a la presente

- Certificado de Defunción con número de folio: 212541088, a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- Acta de Defunción con número de folio: RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- CURP a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- INE a nombre de RAQUEL NAVA RODRIGUEZ.
- INF a nombre de JUANA SANDRA PEREZ RIOS.